

PAGARÉ

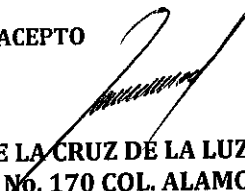
BUENO POR \$19,730.52

EN MÉXICO D.F. A 31 DE MAYO DE 2014, DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE PR SOPORTE EFECTIVO S.A. DE C.V. SOFOM ENR, LA CANTIDAD DE \$19,730.52 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 52/100 M.N.) EN 24 (VEINTICUATRO) PARCIALIDADES QUINCENALES SUCESIVAS, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$822.10 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.) A PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2014, EN VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN.

LOS PAGOS PARCIALES DE ESTE PAGARÉ ESTAN NUMERADOS DEL 1 AL 24 Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERÁN EXIGIBLES TODOS LOS QUE LE SIGAN CONSECUTIVAMENTE EN NÚMERO ADEMÁS DE LOS YA VENCIDOS, YA QUE DARA POR VENCIDAS ANTICIPADAMENTE TODAS LAS DEMÁS, SIENDO EXIGIBLE LA TOTALIDAD DEL SALDO INSOLUTO DE ESTE PAGARÉ Y DE NO PAGARSE EN TIEMPO, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACIÓN, CAUSARA MENSUALMENTE INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO QUE EMITE EL BANCO DE MÉXICO EN FORMA MENSUAL MAS 5 PUNTOS PAGADEROS EN ESTA CIUDAD JUNTO CON EL MONTO PRINCIPAL, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS.

SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES CORRESPONDAN O PUDIERE CORRESPONDERLES.

ACEPTO


SALVADOR DE LA CRUZ DE LA LUZ
CALLE TOLEDO No. 170 COL. ALAMOS,
DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03400
MÉXICO D.F. TEL (55) 5538 6444